

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

DILIGENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA No. 87

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.  
DEMANDANTE: JAMES MONROY CHAVERA  
DEMANDADO: TELE PALMIRA S.A. E.S.P.  
RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2016-00320-00

En Palmira Valle, a los dieciocho (18) días del mes marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las tres (3:00) de la tarde día y hora señalados para llevar a cabo la celebración de la presente audiencia en el proceso citado en referencia, el suscrito Juez Segundo Laboral del Circuito de Palmira, en asocio de la secretaria, se constituyó en audiencia virtual en la respectiva sala y declaró abierto el acto en el proceso de la referencia para llevar a cabo la lectura del fallo

INICIO A LAS 3:00 P.m.  
FINAL A LAS 4:00 p.m.

**REGISTRO DE LA ASISTENCIA.**

**INTERVINIENTES.**

JUEZ:	HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
DEMANDANTE:	JAMES MONROY CHAVERA
APODERADO:	FLOVER RIVERA BUITRAGO
DEMANDADO:	EMPRESA DE TELÉFONOS DE PALMIRA S.A. – TELE PALMIRA S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER ENRIQUE RODRÍGUEZ MOLINA
APODERADO:	JULIÁN ANDRÉS MEJÍA RENDÓN

*Se deja constancia que no se conecto el apoderado de la parte demandada*

**Auto de Sustanciación No. 84**

*Teniendo en cuenta que el apoderado de la parte demandada no se conecto en esta audiencia, para no vulnerar el derecho de defensa este despacho aplaza esta audiencia para el 16 de abril del año 2021 a las 3:00 de la tarde*

**CÓPIESE, GRÁBESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

*La anterior providencia queda notificada legalmente en estrados a las partes.*

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES  
JUEZ

LUZ ANDREA VALENCIA JIMENEZ  
SECRETARIA AD-HOC